



La Presidenta envía a San Lázaro iniciativa para cambiar la Ley de Vivienda

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO**

La presidenta Claudia Sheinbaum envió ayer a la Cámara de Diputados una iniciativa de cambios a la Ley de Vivienda, para reglamentar la reforma al artículo cuarto constitucional en materia de vivienda adecuada y precisar los siete elementos básicos que deben incluir estas edificaciones.

Se trata, explicó la mandataria, de alinear el texto constitucional vigente y en la ley, donde señala que toda familia tiene derecho a una “vivienda digna y decorosa”, sustituirlo con el derecho a que “toda persona pueda disfrutar de vivienda adecuada”.

La iniciativa señala que se considerará vivienda adecuada la que cuente con los siguientes elementos: accesibilidad, esto es, que permita a grupos desfavorecidos, marginados o en cualquier situación de desventaja acceso pleno y sostenible; adecuación cultural, es decir, la forma de construcción, materiales y políticas que la sustenten, que per-

mitan el respeto a expresiones de identidad de las personas.

Además, asequibilidad, condición en la que los costos financieros personales o del hogar no amenacen ni comprometan otras necesidades básicas; disponibilidad de agua potable, instalaciones sanitarias y servicios básicos indispensables para salud, seguridad, comodidad y nutrición.

También habitabilidad, que consiste en condiciones que garanticen la seguridad física de las personas y espacios para evitar hacinamiento; que los proteja del frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otras amenazas para la salud, así como riesgos estructurales.

Finalmente, seguridad en la tenencia, para garantizar protección legal contra desalojos forzosos, hostigamiento u otras amenazas, y ubicación, para que se encuentren en un lugar cercano al empleo, servicios de salud, escuelas, centros de cuidado infantil y otras instalaciones, y fuera de zonas de riesgo. También planteó que los organismos e instituciones de crédito financien o construyan vivienda para trabajadores o cualquier persona que la requiera.